



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



LISTADOS DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS Y DOCUMENTOS POR SUBSANAR - INVITACIÓN CULTURAL: DIRECCIÓN ARTÍSTICA PARA OBRAS MULTIDISCIPLINARES - NAVIDAD 2025

TOTAL DE INSCRITOS: 4

FECHA DE PUBLICACIÓN 10-06-2025
FECHA Y HORA DE GENERACIÓN 2025-06-10 18:11

PERSONA JURÍDICA

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
---	--------	--------	------------------	-------------

1	30502	DOSPUNTOS CIRCO	NO HABILITADA	DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y LA GUÍA TÉCNICA DE LA INVITACIÓN CULTURAL: DIRECCIÓN ARTÍSTICA PARA OBRAS MULTIDISCIPLINARES - NAVIDAD 2025, SE REVISÓ TODA LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: 1. PARA LOS PERFILES TÉCNICOS REQUERIDOS (DIRECCIÓN GENERAL ARTÍSTICA, DIRECCIÓN DE ARTE, PRODUCCIÓN TÉCNICA Y RESPONSABLE FINANCIERO Y/O ADMINISTRATIVO), SE ENCUENTRA QUE: - NINGUNO DE LOS PERFILES OBLIGATORIOS CUMPLE COMPLETAMENTE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS EN LA GUÍA TÉCNICA. - SI BIEN ALGUNOS PERFILES PRESENTAN EXPERIENCIA GENERAL EN SUS CAMPOS, NO SE ANEXAN LAS CERTIFICACIONES VÁLIDAS NI SUFICIENTES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO ESPECÍFICO EN PROYECTOS DE MEDIANO O GRAN FORMATO, COMO LO EXIGE LA INVITACIÓN. - SE IDENTIFICAN DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS, COMO: FALTA DE LEGIBILIDAD EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, AUSENCIA DE CERTIFICACIONES QUE ACREDITEN EXPERIENCIA RELACIONADA AL ROL QUE SE PRESENTA. 2. DOCUMENTOS SOPORTES DE TRAYECTORIA PARA ACREDITAR EXPERIENCIA MEDIANTE CONTRATOS O CERTIFICACIONES; SE REALIZÓ LA REVISIÓN DETALLADA DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR EL PARTICIPANTE, Y SE ENCUENTRA QUE DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, LA PERSONA JURÍDICA “CASA SECRETA 202” TIENE FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL 10 DE MAYO DE 2024, POR TANTO SOLO PUEDEN SER TENIDOS EN CUENTA LOS SOPORTES DE TRAYECTORIA DE LA MENCIONADA PERSONA JURÍDICA COMO PARTICIPANTE EN LA “INVITACIÓN CULTURAL: DIRECCIÓN ARTÍSTICA PARA OBRAS MULTIDISCIPLINARES - NAVIDAD 2025” QUE HAYAN SIDO ALLEGADOS POSTERIOR A ESTA FECHA, YA QUE DICHO DOCUMENTO ES EL QUE CERTIFICA DESDE QUÉ FECHA SE CONSTITUYÓ Y EXISTE LEGALMENTE LA PERSONA JURÍDICA, EN ESE SENTIDO LOS SOPORTES DEL AÑO 2024 NO ALCANZAN LA SUMATORIA DE \$1.100.000.000 COP. TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA PRESENTE INVITACIÓN, EL EQUIPO MÍNIMO PRESENTADO POR EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LOS PERFILES MÍNIMOS ESTABLECIDOS Y ADICIONALMENTE, EL VALOR VERIFICADO EN LOS SOPORTES DE TRAYECTORIA NO ALCANZA LA SUMATORIA DE \$1.100.000.000 COP, POR LO TANTO, Y DADO QUE LO ANTERIOR CORRESPONDE A DOCUMENTOS TÉCNICOS LOS CUALES NO SON SUBSANABLES, LA INICIATIVA PRESENTADA NO CUMPLE Y QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA.
2	30501	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	HABILITADA	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN CULTURAL: DIRECCIÓN ARTÍSTICA PARA OBRAS MULTIDISCIPLINARES - NAVIDAD 2025

3	30495	CORPORACION AL ALBA PRODUCCIONES	HABILITADA	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN CULTURAL: DIRECCIÓN ARTÍSTICA PARA OBRAS MULTIDISCIPLINARES - NAVIDAD 2025.
4	30485	AGORA ENTERTAINMENT SAS	NO HABILITADA	DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y LA GUÍA TÉCNICA DE LA INVITACIÓN CULTURAL: DIRECCIÓN ARTÍSTICA PARA OBRAS MULTIDISCIPLINARES - NAVIDAD 2025, SE REVISÓ TODA LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: 1. PARA LOS PERFILES TÉCNICOS REQUERIDOS (DIRECCIÓN GENERAL ARTÍSTICA, DIRECCIÓN DE ARTE, PRODUCCIÓN TÉCNICA Y RESPONSABLE FINANCIERO Y/O ADMINISTRATIVO), SE ENCUENTRA QUE: • TRES (3) DE LOS CUATRO (4) PERFILES EXIGIDOS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS. EN ESTOS CASOS, NO SE APORTAN CERTIFICACIONES VÁLIDAS, NI SE DOCUMENTA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN PROYECTOS ESCÉNICOS DE MEDIANO O GRAN FORMATO, COMO LO EXIGE LA INVITACIÓN. ALGUNOS PERFILES SE CENTRAN EN FUNCIONES DISTINTAS A LAS REQUERIDAS, Y OTROS NO PRESENTAN SOPORTES DE NINGÚN TIPO. • UNO (1) DE LOS PERFILES CUMPLE SATISFACTORIAMENTE, ACREDITANDO EXPERIENCIA TÉCNICA Y FORMACIÓN EN LOS CAMPOS EXIGIDOS (AUDIO, ILUMINACIÓN, ESTRUCTURAS, ETC.). • NO SE PRESENTA HOJA DE VIDA NI DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA EL ROL ADMINISTRATIVO-FINANCIERO, LO CUAL HACIA PARTE DE LAS CONDICIONES DEL EQUIPO MÍNIMO OBLIGATORIO. 2. DOCUMENTOS SOPORTES DE TRAYECTORIA PARA ACREDITAR EXPERIENCIA MEDIANTE CONTRATOS O CERTIFICACIONES; SE REALIZÓ LA REVISIÓN DETALLADA DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR EL PARTICIPANTE, DE LOS CUALES: • SOLO TRES DOCUMENTOS CORRESPONDEN A CONTRATOS VÁLIDOS FIRMADOS ENTRE LOS AÑOS 2018 Y 2024. ESTOS SOPORTES NO ALCANZAN LA SUMATORIA DE \$1.100.000.000 COP. • CINCO DOCUMENTOS NO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS, POR LAS SIGUIENTES RAZONES: DOS SOPORTES CORRESPONDEN A ACTIVIDADES REALIZADAS ANTES DE 2018 (CONTRATOS SUSCRITOS CON AVIANCA Y SODEXO), LO CUAL LOS EXCLUYE AUTOMÁTICAMENTE SEGÚN LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN Y TRES CONTRATOS CORRESPONDEN A ACTIVIDADES DIFERENTES A PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE MEDIANO O GRAN FORMATO. TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA PRESENTE INVITACIÓN, EL EQUIPO MÍNIMO PRESENTADO POR EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LOS PERFILES MÍNIMOS ESTABLECIDOS Y ADICIONALMENTE, EL VALOR VERIFICADO EN LOS SOPORTES DE TRAYECTORIA NO ALCANZA LA SUMATORIA DE \$1.100.000.000 COP, POR LO TANTO, Y DADO QUE LO ANTERIOR CORRESPONDE A DOCUMENTOS TÉCNICOS LOS CUALES NO SON SUBSANABLES, LA INICIATIVA PRESENTADA NO CUMPLE Y QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA.